

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra la Resolución puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/IGS/178/09.  
Entidad: Asoc. Vecinos «El Ancla».  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 7 de abril de 2010.- El Director, P.S. (Resolución de 28.9.2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

*ANUNCIO de 26 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. recurso: 1369/0.  
Núm. Expte.: 298/07.  
Núm. de acta: 771/07.  
Destinatario: Ionel Dima (Trab. accidentado).  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Delegación Provincial de Almería.  
Fecha: 16.2.2010.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 10036/09.  
Núm. Expte.: 22/08.  
Núm. de acta: I42007000163572.  
Destinatario: José Víctor Moreno Navarro.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Delegación Provincial de Almería.  
Fecha: 25.1.2010.  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 10036/09.  
Núm. Expte.: 22/08.  
Núm. de acta: I42007000163572.  
Destinatario: Causahabientes de Francisco Morilla Arjona (Trab. accidentado).  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Delegación Provincial de Almería.  
Fecha: 25.1.2010.  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 130/10.  
Núm. Expte.: 157/09.  
Núm. de acta: I42009000048847.  
Destinatario: Herygran Almería 2006, S.L.L.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Delegación Provincial de Almería.  
Fecha: 12.2.2010.  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Almería, 26 de marzo de 2010.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda.

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 18/10-S.  
Notificado: Kevin Alan Frisby.  
Último domicilio: Cabopino, Altos S. Andrews, 4.º B, 29604, Marbella.  
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio.

Málaga, 26 de marzo de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.